

324926

324926



324926

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España, a favor de D. Moises GUTIERREZ MATEO, de nacionalidad española, residente en MADRID, c/ Rufino González, nº 31, cuya Patente se refiere a :

" PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURACION DE MUEBLES METALICOS".

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o--o-o-o-

-M E M O R I A - D E S C R I P T I V A-

La invención se relaciona en general con la fabricación de muebles metálicos, y más concretamente muestra ciertos perfeccionamientos en los mismos dirigidos a proporcionar unos muebles en los cuales se verifican las ventajas de utilidad y eficacia, y de una forma más particular afecta a ciertas mejoras introducidas

5.- en cuanto a organización, diseño y montaje de las distintas partes que han de integrar un mueble metálico, siendo un ejemplo de ello un armario, que por las características especiales que comprende resulta muy adecuado para su empleo, sobre todo en cocinas

10.- domésticas, aunque esta aplicación no limita la utilidad del invento a esta aislada faceta, sino que su utilización adquiere una gran diversidad de aplicaciones.

324926



5.- Un objeto del invento, es el de constituir un mueble metálico, con preferencia para ser instalado en cocinas, en el cual las distintas partes que lo integran han sido obtenidas a partir de chapa metálica en la que mediante estructuraciones adecuadas se forman encajes y pestañas de adaptación y ajuste, de unas piezas con otras, todo ello con disposición a constituir un tipo de mueble metálico de una gran resistencia mecánica.

10.- Otro objeto del invento, lo constituye el dispositivo de cierre de la puerta delantera del mueble metálico, el cual se efectúa sin necesidad alguna de usar ninguna clase de cerraduras, estando dicho cierre desprovisto de todas las piezas accesorias que implican un sistema de cierre corriente puesto que el de la citada puerta se efectúa mediante la acción de una placa o foco imantado en colaboración de otra placa que se siente atraída por las imanaciones que fluyen de la primera, lo que origina un fenómeno de atracción, arrastrando con ello a la propia puerta, lo que produce el enfrentamiento de las dos superficies o focos de atracción y por consiguiente el cierre magnético de la puerta.

15.- Una de las características del mueble objeto de esta descripción, lo constituye la posible incorporación en el interior del mismo, de una serie de entrepaños, los cuales van sobrepuestos sobre dos piezas semejantes que por su configuración van introducidas en unas aberturas producidas en las paredes correspondientes del mueble y están adheridas a la pared de sujeción de los entrepaños mediante soporte en la misma, y apoyo mediante fuerzas ejercidas en sentido contrario sobre dicha pared,

25.-



324926

al igual que mediante reposo de la pieza en las aberturas en las cuales está introducida.

5.- Otra de las características que presenta la invención, lo constituye una porción del mueble situada en la parte inferior del mismo de características más o menos funcionales en cuanto a su utilización práctica, ya que comporta un frente en el cual pueden ir acoplados un sistema de cajones, bien dos, tres ó uno solo de gran tamaño, o bien quitando todo caracter-funcional, puede ir colocado en su lugar un embellecedor provisto de un tubo de luz que resalte las características del mismo.

10.- Una idea más completa del objeto que constituye esta Patente la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta Memoria se acompañan, en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En los dibujos :

20.- La figura 1ª corresponde a una vista parcial frontal del recuadro del mueble portando inferiormente un frente con un sistema de varios cajones.

25.- La figura 2ª muestra una vista lateral izquierda del mueble objeto de esta patente seccionada mediante un plano vertical y en la que se puede apreciar la disposición en su interior de los entrepaños que comporta, así como el engranaje de la puerta frontal. Inferiormente se aprecia el acoplamiento de un embellecedor sustituyendo al sistema de cajones.

324926



La figura 3ª es una vista parcial del frente que forman los cajones en la parte inferior del mueble, seccionado mediante un plano vertical.

5.- La figura 4ª muestra la misma parte del mueble en vista lateral izquierda, seccionada mediante un plano vertical, en el que se han sustituido los cajones por el embellecedor.

10.- La figura 5ª muestra una vista frontal de la parte inferior del mueble seccionada mediante un plano vertical, y en la que se puede apreciar el tubo de luz que resalta el embellecedor situado ante el mismo.

La figura 6ª muestra el objeto de la figura 5ª en vista lateral izquierda seccionada mediante un plano vertical.

La figura 7ª muestra una vista frontal del emplazamiento del embellecedor.

15.- La figura 8ª muestra una vista lateral izquierda parcial, seccionada mediante un plano vertical del objeto descrito en la figura 7ª

20.- La figura 9ª muestra una sección de la figura 1ª dada según el plano horizontal que en ella se señala y en el sentido de las flechas, es decir, de arriba a abajo.

25.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante el número -1- señalamos el cuerpo general sobre el que va organizado el mueble. Cuenta asimismo y frontalmente con un dispositivo de cierre constituido por una puerta -2- que va sustentada al mueble mediante la unión a unas piezas poligonales -3- debidamente adosados al mueble -1- a través de los elementos de sujeción -4- comportados en la pared lateral del mismo.

En el interior del mueble, se encuentran una pluralidad-



324926

de entrepaños -5- sostenidos de lado a lado por dos piezas de apoyo -6- que cuentan con dos prolongaciones antagónicas de sustentación -7- -8- estando introducida esta pieza en el interior de una abertura -9- practicada en la pared -10- que sostiene los entrepaños -5-. Es portador también de una bandeja -11- una punta -12- y una charnela de giro -13- con un fondo vertical -14- y unos laterales -15- que la comportan.

En la parte inferior del mueble -1- y según las características del mismo va provisto de una serie de cajones -16- situados frontalmente, los cuales deslizan a través de unas guías -17-. Puede ir provisto igualmente, y alejado de todo caracter funcional, de un embellecedor -18- cuyo frente -19- es estriado y va provisto en su interior de un tubo reflector -20- que resalta las características del embellecedor.

Descrita convenientemente la naturaleza de la Patente, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes ;

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de -

324926 30



- muebles metálicos, de acuerdo con los cuales se constituye el mueble a partir de chapas metálicas, conformando un receptáculo provisto de entrepaños superpuestos; en la zona inferior un recuadro funcional que comporta cajones alineados y/o un dispositivo embellecedor del mueble; caracterizándose, además por presentar una puerta frontal de acceso al interior del recinto inferiormente situado, provista de unos dispositivos para el engozne de este elemento, así como de una adecuada organización para su cierre por sistema magnético.
- 5.-
- 10.- 2ª).- "Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de muebles metálicos, por los que se dota al mueble de una serie de elementos conformados según doble palometa laminar, sin solución de continuidad en el material que los forma, quedando incluidos dichos elementos en un ranurado distribuido convenientemente a lo largo de la pared interna de la carcasa, realizándose su retención al originar su giro un par elástico en el que el sistema reaccionario se hace a expensas del trabajo mecánico efectuado por la propia lámina comportadora de dichas palometas, caracterizándose, además, estos elementos, por presentar uno de sus cantos predispuestos de una forma adecuada para que sobre él apoye una zona del borde inferior de las bandejas.
- 15.-
- 20.- 3ª).- "Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de muebles metálicos, por los que la sustentación de la puerta del mueble se realiza mediante la adaptación en los bordes de la carcasa de unas escuadras de tipo laminar, quebradas ortogonalmente, determinando un plano horizontal, sobre el que se fijan los vástagos para el giro de la misma; caracterizándose, además, dicho mueble por presentar los elementos para la suspensión del
- 25.-



324926 30

mismo, una configuración laminar quebrada, en la que una de las caras queda sujeta a la parte inferior del mueble, con interposición de pletinas de refuerzo entre las dobles paredes del mismo.

- 5.- 4ª).-"Perfeccionamientos introducidos en la estructuración de muebles metálicos, de acuerdo con los cuales la parte inferior del mueble se encuentra configurada por un recuadro funcional, provisto de una cavidad rectangular que sustenta mediante acanaladuras de deslizamiento horizontal una serie de cajones, que, facultativamente, se sustituyen por una lámina ornamental, mediante el acoplamiento frontal de un embellecedor que oculta la instalación de un foco luminoso trasero destinado a la iluminación del espacio inferior.

- 15.- 5ª).-"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA ESTRUCTURACION DE MUEBLES METALICOS".-

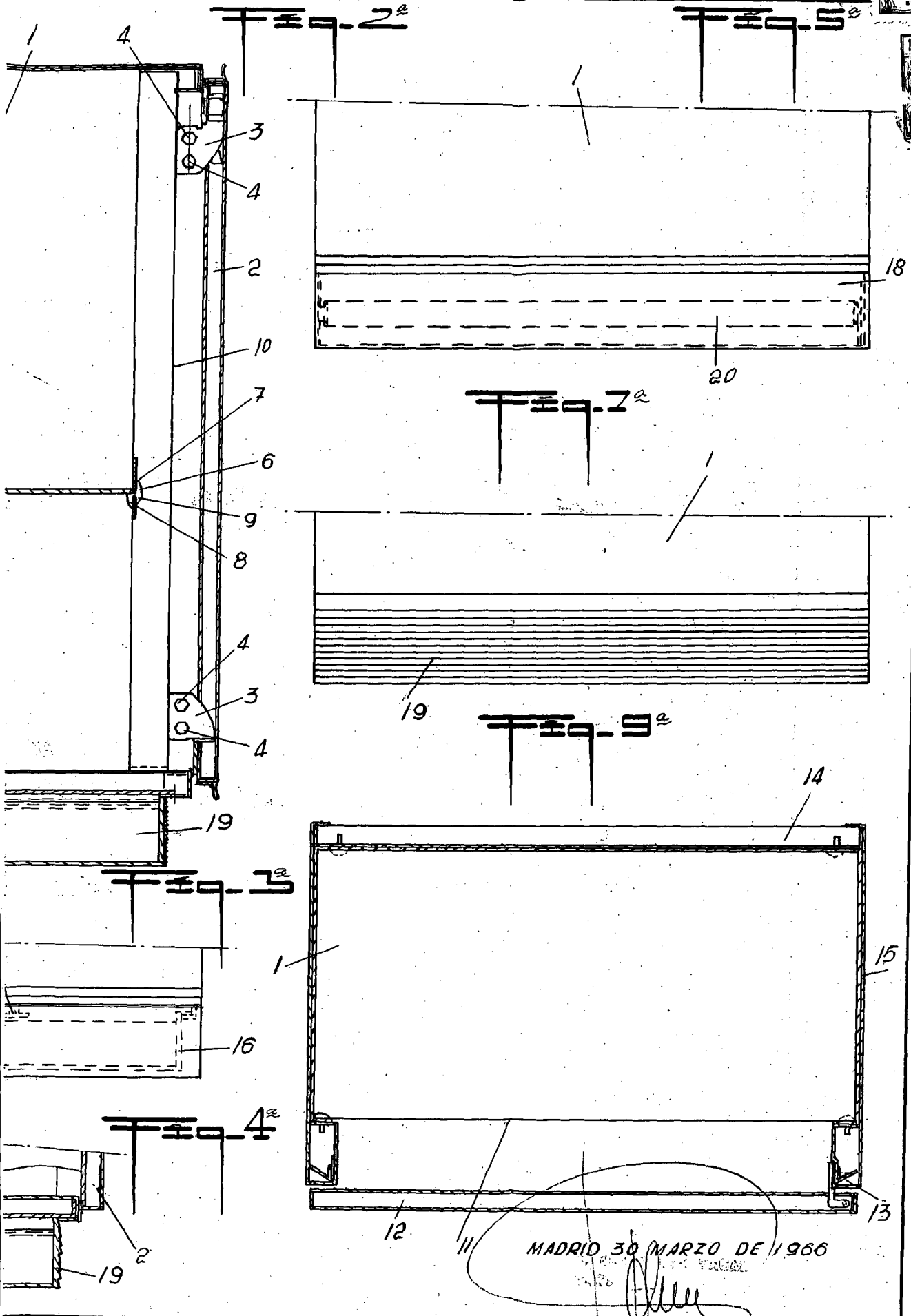
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

MADRID, 30 de Marzo de 1.966.--

E. GONZALEZ VACAS  
P.F.

324926

HOJA UNICA



MADRID 30 MARZO DE 1966

*[Handwritten signature]*